CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): FLORES KHAN GILMER ANIBAL
Título Habilitante: 17-TAH/P-MAD-A-035-2010
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAHUAMANU / IBERIA
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 144-2010-AG-DGFFS-ATFFS-TAHUAMANU
Inicio de vigencia del Plan: 08/04/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 789.6
Consultor/Regente que suscribió el plan: TUESTA VASQUEZ JAIME FERNANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 26/10/2011, Término: 27/10/2011
Nro Res. Inicio PAU: 015-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 044-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.43U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , g), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		26.84	26.746	7.219	27%	26,9%

2	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		498.98	485.186	208.831	43%	41,9%
3	*Schizolobium sp.* \| *Pashaco*		137.86	137.746	119.209	86,5%	86,5%

Fuente: Resolución N° 044-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:00:39

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso g)	Realizar operaciones o trabajos en proximidad de los bosques con el empleo del fuego, sin autorización del INRENA.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.